YOSSHI PARK CIA. LTDA.

Quito, 20 de junio de 2019

Señora

Paulina Elizabeth Gaibor Moreta

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que, mediante escritura pública de constitución de compañía otorgada ante la Notaria Décimo Séptima del Cantón Quito, Dra. Rocío García Costales, en la Disposición Transitoria Primera, los socios de la compañía YOSSHI PARK CIA. LTDA., tuvieron el acierto de elegirle a usted como Gerente General de la compañía por el período estatutario de cínco (5) años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil

Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detallados en los Estatutos Sociales de la compañía. Usted en su calidad de Gerente General ejerce la representación legal, judicial, extrajudicial y la administración de la compañía, sujetándose a las disposiciones de la Ley y del Estatuto Social.

La compañía se constituyó bajo la denominación YOSSHLPARK CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Séptima del Cantón Quito, Dra. Rocío García Costales, el día 12 de junio de 2019 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de junio de 2019.

Atentamente,

Renata Alejandra Medina Sánchez

Abogada Autorizada C.C. 0503246449

Quito, 20 de junio de 2019.

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Gerente General de la compañía YOSSHI

PARK_CIA. LTDA

Paulina Elizabeth Gaibor Moreta

C.Q. 171\(9305\(920 \)



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	162265
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11336
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YOSSHI PARK CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GAIBOR MORETA PAULINA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1719305920
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM DEL 20/06/2019.- NOT. 17 DEL 12/06/2019 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2019

DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

